

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado arquitecto Rosales:

Por este medio estoy presentando el informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 42-2016 y Acuerdo Ministerial Número 24-2016**. Correspondiente al mes de febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura de serie **E** y correlativo **Número 000001**.

Actividades realizadas:

1. Gestión interinstitucional para la participación activa del Parque Nacional Tikal dentro del marco de la Comisión de Prevención de Incendios Forestales Municipal.
2. Asesoría en la reactivación de las comisiones comunitarias de prevención de incendios forestales.
3. Seguimiento al apoyo institucional dentro del marco de cooperación del Bloque de Areas Protegidas Zotz-Tikal-Bioitzá.
4. Asesorías y opiniones técnicas ante solicitudes providenciales en temas de gestión y manejo del Parque Nacional Tikal.
5. Gestión de capacitaciones en el tema de prevención, control y extinción de incendios forestales.
6. Asesoría en los perfiles para la contratación de personal técnico para las unidades de Uso Público, Arqueología y Relaciones comunitarias del Parque Nacional Tikal, a solicitud de la Administración del PANAT.
7. Asesoría a los departamentos que componen la Unidad Técnica del Parque para la entrega de informes para los procesos de integración de gastos, a solicitud de la Dirección Técnica de IDAEH.

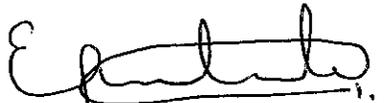
Resultados obtenidos:

1. Como resultado de las gestiones interinstitucionales se logró integrar al Parque Nacional Tikal dentro de la Comisión Departamental de Prevención de Incendios Forestales, brindando apoyo en el programa de difusión y sensibilización a nivel comunitario.
2. Como resultado de las gestiones correspondientes, fue posible organizar a los grupos que conforman actualmente las comisiones comunitarias de prevención de incendios forestales en la ruta Capulinar-Zocotzal, por medio de la Unidad de Relaciones comunitarias, logrando con ello fortalecer la presencia institucional del Parque. Fueron realizadas 4 reuniones con el apoyo de la municipalidad de Flores y la Fundación Propetén.

3. Como resultado de las gestiones interinstitucionales, se logró nuevamente el apoyo para la realización de patrullajes conjuntos de largo alcance, con el apoyo de las áreas que componen el Bloque, así como del Ejército de Guatemala y el DIPRONA. Gracias al apoyo de la Fundación ProPetén, se logró obtener raciones para la realización de los patrullajes conjuntos.
4. Se brindó asesoría técnica en temas diversos en respuesta a solicitudes providenciales.
5. Como resultado de las gestiones fue posible obtener dos cursos en los temas de prevención, control y extinción de incendios forestales.
6. Se entregaron tres documentos donde se exponen las necesidades actuales derivadas de la ausencia de personal técnico que brinde asesoría en los temas de Uso Público, Relaciones Comunitaria y monitoreo de sitios periféricos.
7. Como producto de la asesoría, los seis departamentos que componen la Unidad Técnica, han entregado sus informes para los procesos de integración de gastos por parte de la Administración y el Departamento de Contabilidad del PANAT.


JOSE LEONEL ZIESSE ALTÁN

VO.BO.


Lic. Eimer Antonio Tun Castellanos
Administrador General
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural